



EL MINISTRO DE JUSTICIA INFORMA PERSONALMENTE A LOS SINDICATOS DE LA RECUPERACION DE LOS 3 DIAS Y DE LA OPE 2017

El Ministro de Justicia ha informado este **martes 11 de julio** a los sindicatos de la Mesa Sectorial de Justicia (**STAJ**, CCOO, CSIF, UGT y los autonómicos ELA y CIG) la iniciativa legislativa para recuperación plena de los asuntos propios, y los datos de la OPE 2017, incluida dentro del plan de estabilización (obligado por las sentencias del TJUE), que concluirá en 2019 con el objetivo de un máximo del 8% de interinidad.

El Ministerio explicó los datos de la **OPE 2017** que corresponden a la tasa de reposición más la parte correspondiente a dicho plan de estabilización. **Suman un total de 3.699 plazas (incluidas la Promoción interna y el turno libre)**. Para las convocatorias de esta oferta de empleo se negociará no antes del mes de diciembre o enero de 2018, en la mesa sectorial de Justicia. Sólo podemos informar que el turno libre será por concurso oposición, (obligado el Ministerio por la sentencias de la Unión Europea), sin haber negociado aún ni entrado en otros aspectos que trataremos en el futuro, incluso una posible mejora de la oferta.

Desde **STAJ** hemos manifestado al Ministro CON FIRMEZA QUE

1. Si bien es cierto que **hay que dar solución al alto índice de interinidad** mediante procesos de concurso oposición, el verdadero culpable de la situación es el Gobierno y especialmente Función Pública, que no ha permitido convocar ni de lejos todas las plazas disponibles, tal como **STAJ** lleva años reclamando.
2. Es **imprescindible facilitar de forma clara la promoción interna**, de la que se olvida ese plan de estabilización aprobado en mesa general. **Exigimos compromiso** del Ministerio de Justicia de modo que al presentar en las Cortes Generales el proyecto de reforma de LOPJ para la recuperación de los 3 días, se modifique también para recuperación de la **reserva del 50% para la promoción**. El Ministerio sigue sin explicar los motivos que le llevaron de forma unilateral a reducir la reserva al 30 por ciento. Lo único que han logrado es recortar el derecho a la promoción interna en la Administración de Justicia.
3. **Exigimos una convocatoria de promoción interna separada, también prevista en la LOPJ** y que el Ministerio se niega a convocar sin justificación alguna. **STAJ ha entregado personalmente en mano al Ministro** un cuadro de las plazas ofertadas en los últimos 5 años que evidencian la casi nula promoción que ha existido y ahora además con el recorte del 30%.
4. La OPE de 2017 debe incluir plazas para los **Cuerpos especiales de INT y CF**, que el Ministerio parece haber olvidado.
5. Además de la recuperación completa de los días de asuntos propios, fruto del Acuerdo de mesa sectorial de diciembre-2015, existen otros puntos aún sin cumplir, tan importantes como la solución a los **problemas de las cotizaciones a la seguridad social** de muchos interinos, o la **reforma de los reglamentos para clarificar y mejorar la regulación de las sustituciones**, entre otras cuestiones.
6. También hemos exigido al Ministerio que **ya es hora de iniciar la recuperación de retribuciones**. Justicia fue de los colectivos más castigados por los recortes de 2010 y sucesivos, al tiempo que las nuevas tecnologías están suponiendo nuevas funciones y responsabilidades adicionales sobre las que no percibimos contraprestación alguna. Ya es hora de actualizar las retribuciones. **Especialmente en ámbito ministerio, que tiene el complemento específico más bajo de todo el Estado**.
7. Del mismo modo, ya es el momento también de introducir mecanismos que permitan una verdadera **carrera profesional** que incentive a los funcionarios en sus puestos de trabajo sin necesidad de estar acudiendo constantemente a concursos de traslado para mejorar sus retribuciones.

Ante las reivindicaciones de STAJ y otros sindicatos, el Ministro sólo insistió en PROMESAS Y BUENAS PALABRAS. **STAJ NO CESARÁ EN LA LUCHA, SON DERECHOS IRRENUNCIABLES**. Seguiremos denunciando los desastres que aún siguen sucediendo en la implantación de las nuevas tecnologías, clausulas suelo, cotizaciones SS, promoción interna, etc., etc.

Estamos cansados de palabras. Queremos menos propaganda y más soluciones

STAJ 11/07/2017